4. CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN BÁSICA AMBIENTAL				
COLINDANCIAS DEL PREDIO: HABITACIONAL COMERCIOS Y SERVICIOS LOTE BALDÍO INDUSTRIAL				
EQUIPO, MOBILIARIO Y MAQUINARIA NECESARIO PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD (características y cantidad de la misma):				
MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y PRODUCTOS UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (anexar características);				
COMBUSTIBLES: GAS L.P GASOLINA DIESEL LEÑA]CARBON ∏COMB	USTOLEO □GAS NATU	RAL OTRO:	
	ANITARIOS Y SERVICIO	_	OTRO:	
LIQUIDOS: ACEITES SOLVENTES SOLIDOS: RESIDUOS GENERADOS: GRASAS QUIMICOS	ESTOPAS ASERRIN MADERA	PAPEL LL CHATARRA LC	ANTAS CARTON DDOS PLASTICOS SCOMBRO	RESIDUOS HOSPITALARIOS BASURA DE LIMPIEZA
MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS ARRIBA MENCIONADOS: LIQUIDOS: DRENAJE DOTRO:	SOLID	OOS: F	TENEDOR RELLENOS SAI	NITARIO REUSO O RECICLAJE
RUIDO: COMPRESORES MOTORES CIZALLAS TA	ALADRO RAUTE	_	ANCO CANTEADORA	PULIDORA TORNO
ELEMENTOS DE RIESGO: (La actividad a desarrollar se encuentra cerca de) FALLA O FRACTURA GEOLOGICA (a menos de DUCTO DE PEMEX, GASOLINERA O GASERA (30M) CAUCE	E DE UN RIO O ZONA INUNDA	-	ELAS (500M) NINGUNA DE LAS ANTERIORES
MANIFIESTO BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DAT AUTORIDADES COMPETENTES. HE LEIDO, ENTIENDO Y ESTOY D				
LUGAR Y FECHA:	FIRM	A SOLICITANTE	NOMBRE Y FIR	MA DE QUIEN AUTORIZA
Documentos que recibe el Ciudadano: Constancia de Alineamiento y Compatibilidad Urbanística y Número Oficial (en caso de no contar con ellos); Licencia de Funcionamiento. SUGERENCIAS Y/O ACLARACIONES (449) 963.92.37 Mejora Regulatoria del Municipio de Jesús María				
REQUISITOS:				
REQUISITOS 1. Inscripción de la persona Física o Moral al Registro Federal de Contribuyentes. 2. Formato Único para Sistema de Apertura Rápida de Empresas (FUSARE) debidamen	Persona Fisica Persona Moral	deberá presentar adicionalm a. En caso de ser propietari i. Copia de las escrituras co	nente, de acuerdo al Artículo 1109 de rio (a): impletas con sello del registro público	Compatibilidad Urbanistica, el ciudadan el Código Municipal de Aguascalientes: el de la propiedad. mite, con los datos completos del predio
requisitado y firmado por el ciudadano. 3. Copia de identificación oficial vigente con fotografía del ciudadano o representante leg. 4. Copia del recibo predial pagado del año en curso o comprobante de no adeudo. 5. Copia de la CURP del ciudadano. 6. Comprobante de domicilio del ciudadano.	al.	b. En caso de renta: i. Copia del contrato de arrendamiento vigente, en el que se especifique el uso que se le pretende dar, medidas y superficies del predio así como la vigencia del contrato.		
 7. En caso de que el ciudadano no se presente a realizar el trámite deberá otorgar una cipoder simple a una tercera persona para que gestione el trámite con firma de dos testigo copia de identificación oficial. 8. En caso de personal moral (empresas) se requiere el Acta Constitutiva de la empresa 	os y su	que se le pretende dar, med	didas y superficies del predio así com	v
poder del representante legal con copia de su identificación oficial.		nombre del predial.		r o comodante deberá coincidir con e n oficial del propietario y el usuario de

NOTA: En caso de que el propietario(a) haya fallecido deberá presentar copia de la sucesión testamentaria para identificar al albacea y copia de identificación oficial del mismo. El albacea es quien tendrá la facultad de arrendar o dar en comodato el inmueble.